

Proceso: Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía.
Demandante: Diego Armando Valencia.
Demandado: Carlos Hugo López.
Radicado: 2014-00135.

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MU MUNICIPAL

Anserma, Caldas, diecisiete (17) de enero de dos mil veintidós (2022)

Auto N° 004

En este proceso EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA promovido mediante apoderada judicial por el señor DIEGO ARMANDO VALENCIA C.C. 80.412.748 en contra del señor CARLSO HUGO LOPEZ C.C. 70.552.373, la apoderada de la parte demandante solicita al despacho la terminación del proceso por pago total de la obligación y la cancelación de las medidas decretadas en el mismo (folio 113 Cuaderno 1 del exp.). Por ser procedente dicha petición a ello se accede.

En consecuencia, el Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de Anserma, Caldas.

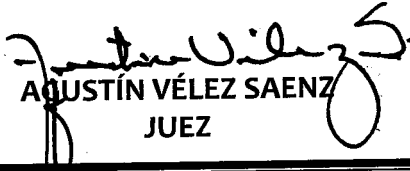
RESUELVE:

PRIMERO: DECLARAR terminado el presente proceso EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA promovido mediante apoderada judicial por el señor DIEGO ARMANDO VALENCIA C.C. 80.412.748 en contra del señor CARLSO HUGO LOPEZ C.C. 70.552.373 por pago total de la obligación.

SEGUNDO: OFICIAR a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos DE Belén de Umbría en el sentido de **LEVANTAR** la medida cautelar de embargo del inmueble identificado con el folio de matrícula inmobiliaria N° 293-9404 del círculo Registral de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Belén de Umbría, Risaralda, denunciado como propiedad del demandado CARLOS HUGO LOPEZ AGUDELO C.C. 70.552.373, que se había embargado por este despacho en el proceso Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía con radicado 2014-00135 notificado en oficio 703 del 9 de septiembre de 2016.

TERCERO: Después de haberse cumplido con todos los ordenamientos **SE ORDENA EL ARCHIVO** de las presentes diligencias.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE


AGUSTÍN VÉLEZ SAENZ
JUEZ

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO ANSERMA - CALDAS
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el Estado
N° 003 del 18 de enero de 2022

ROBERTO BAENA GÓMEZ
SECRETARIO